

Acta No. 14
Sesión Ordinaria de Cabildo
14 de Enero del 2019

Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día lunes catorce de Enero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Enero del 2019**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente, buenos días a todos los integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Presente**. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, Presente**. **Regidores**: **Enrique Soto Pacheco, Presente**. **Rosalba Márquez Gallardo, Presente**. **Carlos Eduardo Ávila González, Presente**. **Esmeralda Muñoz Triana, Presente**. **Pedro García Balderas, Presente**. **Ma. Dolores Moreira Coronel, Presente**. **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presente**. **Silvia Leticia Marín García, Presente**. **Heriberto Flores Sánchez, Presente**. **Marisela Orozco Abad, Presente**. **Raúl Medrano Quezada, Presente**. **José Carlos Aguilar Cruz, Presente**. **Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Presente**. **Nancy Grisette Solís Dávila, Presente**. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno**.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos**.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres**.- Lectura y aprobación en su caso de las **actas de Cabildo No. 11, 12 y 13 de fecha 17 y 30 de Diciembre del 2018 y 8 de Enero del 2019**, respectivamente. **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la “**Instalación e integración del Comité Municipal de Salud y Toma de protesta del mismo**”. Que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión. **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que se establezca el día **10 de Enero como “Día de la Enfermera fresnillense”**. **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan **las comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social**, referente al “**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**”, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. **Punto Siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de colaboración para gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización a favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleve a cabo. **(Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos)**. **Punto Ocho**.- Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve**.- Participación Ciudadana. **Punto Diez**.- Asuntos Generales. **Punto Once**.- Clausura de la Sesión. Es

cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. Y someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD**, es decir por 16 votos a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación en su caso de las **actas de Cabildo No. 11, 12 y 13 de fecha 17 y 30 de Diciembre del 2018 y 8 de Enero del 2019**, respectivamente. Y solicito al señor Secretario desahogara el punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias señor Presidente, en este momento voy a solicitar a usted señor Presidente a la señora Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de las presentes actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes que les fueron entregados. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Esta a su consideración la propuesta del señor Secretario y le solicito dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de las actas de Cabildo No. 11, 12 y 13 de fechas 17 y 30 de Diciembre del 2018 y 8 de Enero del 2019, respectivamente y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo que se aprueban las actas de Cabildo 11, 12 y 13 por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la “**Instalación e integración del Comité Municipal de Salud**” y **Toma de protesta del mismo**. Que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión. Y solicito al señor Secretario dar lectura del dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su venia, el dictamen dice lo siguiente: Sesión Extraordinaria de la comisión de Salud y asistencia Social, celebrada el día 11 de enero del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de la instalación del Comité Municipal de Salud. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la instalación e integración del Comité Municipal de Salud. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 11 de enero del 2019, Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Ha dicho dictamen viene anexo una lista con integrantes del Comité lista que consiste en los siguientes nombres: **Presidente del Comité, Lic. Saúl Monreal Ávila**, Presidente Municipal. **Secretaria del Comité. Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel** Regidora Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social. **Secretario Técnico Dr. Oscar**

Arturo del Real López, Jurisdicción Sanitaria No. 3, Fresnillo. **Vocal de comunicación y Difusión**. C. Daniel Domínguez Acuña, Coordinador de Comunicación Social. **Vocal de Salubridad Local** C. Rubén Rentería Elizalde, Jefe de Sanidad Municipal. **Vocal de Promoción de la Salud**, L.E. María Lidia Lourdes de Luna Sandoval, Jurisdicción Sanitaria No. 3, Fresnillo. **Vocal de Prevención de Enfermedades** Dr. Miguel Enciso Salinas Jurisdicción Sanitaria No. 3, Fresnillo. **Vocal del Migrante**, Rosalba Márquez Gallardo, Regidora, Presidenta de la Comisión de Asuntos Binacionales. **Vocal de Participación Social** Dr. Enrique Soto Pacheco, Regidor, Presidente de la Comisión de Participación Social. **Vocal Prevención atención de las adicciones**, Dr. Víctor Javier Méndez Calderón Jurisdicción Sanitaria No. 3. **Vocal de Regulación Sanitaria**, MVZ José Ángel Martínez Delgado, Responsable Jurisdiccional de la COFEPRIS. **Vocal de Actividad Física**, Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Titular del Instituto Municipal del Deporte. **Vocal de Educación para la Salud**. Dra. Elizabeth Vega Ávila, Jefe de Región Federalización en Fresnillo. **Vocal de Nutrición** Lic. en Nutr. Jorge Méndez Sifuentes, Responsable de Programa alimentario del DIF Municipal, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Les informo a todos los presentes que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Solicito a los nuevos integrantes del Comité Municipal de Salud tengan a bien ponerse de pie, pasar al frente de este Recinto para la toma de Protesta respectiva: A todos los ciudadanos integrantes del Comité de Salud Municipal: **Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?** “¡Si, protesto!” Si así no lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hicieren la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan”. Muchas felicidades y muchas gracias a todos. Pasamos al **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, referente a la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, referente a que se establezca el día **10 de Enero como “Día de la Enfermera fresnillense”**. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Si, con su venia señor Presidente y de todos los presentes: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 11 de enero del presente año**, para tratar el asunto relacionado con la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, referente a que se establezca el día **10 de enero como “Día de la Enfermera Fresnillense”**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen. Se aprueba por UNANIMIDAD**, la propuesta presentada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal,

referente a **que se establezca el día 10 de enero como “Día de la Enfermera Fresnillense”**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Enero del 2019. Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo oradores ni participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señora Síndico señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a que se establezca el día **10 de Enero como “Día de la Enfermera fresnillense”**. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, aprovecho para felicitar a todas las enfermeras, enfermeros, personal de Salud que están aquí con nosotros acompañándonos pues ya queda formalmente instituido el 10 de enero como el día de la enfermera y enfermero fresnillense, felicidades a todos los enfermeros que nos acompañan. Pasamos al **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan **las comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social**, referente al **“Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Y solicito al señor secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias señor Presidente con su venia, es para su servidor un honor dar lectura al presente Dictamen que dice lo siguiente: **Sesión Extraordinaria de comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social, celebrada el día 11 de enero del presente año**, para tratar el asunto **referente a la aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Desarrollo Social, tienen a bien emitir el siguiente: Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD, el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**, presentado por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Enero del 2019. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y demás integrantes de las mismas. Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. El C. Regidor Pedro García.- Con su venia señor Presidente y de todos los asistentes aquí presentes, antes que nada también una felicitación a todas las enfermeras por la labor que hacen, señor Presidente yo creo que el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es un plan muy ambicioso ya que, bueno pues lo estuvimos checando ahí en la comisión, nos dieron una explicación breve y también lo estuvimos analizando físicamente, pero yo creo que aquí lo más importantes señor Presidente es que en las metas estratégicas que tiene este Plan de Desarrollo, pues el Municipio y

la población está esperando que en realidad se cumplan y no nada más se plasmen en un documento los fines de lograr los hechos que aquí se manifiestan, ojalá y pido se certifique bien a las personas que están haciendo las obras, porque una cosa es los tiempos que plasman en un documento y otro muy diferente a la vialidad que se está generando en las afueras de los Municipios o en las calles que se están haciendo, yo espero que en virtud de este mandato que lleva usted como nuestro Presidente Municipal y nosotros como Regidores nos pongamos a trabajar y hagamos las cosas como corresponden en base a las estrategias, las estrategias que se mencionan aquí, es mejorar e incrementar el número de luminarias disponibles en el Municipio en un 25%, es muy importante porque el Municipio está en penumbras, hay calles que no tienen ni siquiera ni un foco y bastante la inseguridad que se está suscitando que ya cualquiera persona ahorita roba a los alumnos a cualquier trabajador basándose en otras ínoles, porque, porque nosotros como Ayuntamiento no hemos generado las condiciones de nuestros pobladores, incrementar los metros de pavimentación de las calles en un 35% incrementar los kilómetros de carretera construidos y rehabilitadas en un 20%, incrementar el 97.5 de cobertura de los servicios de agua potable del Municipio. Aquí en el 97.5 % yo ya quisiera que de menos el 80% se hiciera pero en realidad, porque acaban de venir gentes de la Plan de Ayala que es curioso que en una calle si haya agua en otra calle también y en la de en medio no haya agua, yo creo que aquí también ya debemos de poner cartas en el asunto en el Sistema de Agua Potable porque es insólito que nada más líderes políticos tengan agua y la mayoría de la ciudadanía este sufriendo por el vital líquido cuando sabemos que la maniobrada en las válvulas de agua son las que dejan sin agua a la sociedad, lo mismo está sucediendo y es el sentir de los colonos de la colonia Las Flores, resulta que tenía agua y ahora ya no tienen. Entonces es muy ambicioso este Plan de Desarrollo, incrementar la cobertura en alcantarillado en 95%, incrementar el 50% en equipamiento energía eléctrica disponible en el Municipio, llevar a cabo los programas encaminados a detonar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano correspondiente. Aquí también yo les pido a mis compañeros y a mí mismo porque no puedo exentarme de esto, que ya tenemos toda la indumentaria y la documentación del Plan de ordenamiento, tenemos todos los mapas, tenemos todo pero que pasa que también las direcciones a las cuales les corresponde estar en esas reuniones no están, también apelo señor Presidente a que a esas direcciones se les obligue a estar en esas situaciones ya que es un derecho y un obligación de los funcionarios en su trabajo, recuperar el 25% de los espacios públicos disponibles incluir y construir el parque ecológico urbano como centro recreativo para la realización de actividades de esparcimiento y construir el anillo periférico en la ciudad de Fresnillo. Por eso mencionaba yo, señor Presidente que es un Plan de Desarrollo muy ambicioso, porque, este es un Plan que se va a desarrollar en tres años, y apelamos a la magnitud de trabajo que está haciendo usted como Presidente, porque hay que reconocer lo que es una labor que ha hecho usted titánicamente, yo lo he visto en todos lados donde anda, nada más apelar a todo el Cabildo y a toda la parte que nos corresponde como Ayuntamiento a que nosotros también pongamos el empuje necesario para sacar adelante estas metas estratégicas, pero si pedirle a todos que nos convirtamos en fiscalizadores de las obras y en fiscalizadores de todas estas estrategias y que se cumplan de aquí al 2021, porque si no de nada nos sirve estar plasmando número y vamos a quedar como otras administraciones que plasmaron y dijeron que iban hacer todo y no hicieron nada, entonces yo si quiero decirlo y como el Presidente lo dijo cuándo tomo protesta de aquí los compañeros del Comité si no que el pueblo nos lo demande y nos lo va a señalar porque vamos a quedar como los mismos que salieron y yo no quiero quedar en esa situación y si es necesario abrir la boca y levantar la voz

la voy a levantar de aquí en adelante, porque, porque es necesario velar por los intereses de la ciudadanía y somos representantes del pueblo más no somos súbditos de ningún gobierno, que quede bien claro, representamos al pueblo y al pueblo es al que le tenemos que dar la cara de lo que estamos haciendo, de mi parte es todo señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, quienes estén a favor levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de todos los presentes de este Honorable Cabildo el presente punto referente al “**Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021**”, ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de colaboración para gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización a favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleve a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente, buenas tardes, con la venia de esta Soberanía Popular: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia celebrada el día 11 de enero del 2019**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización en favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleven a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la Aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización den favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleven a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Enero del 2019. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Únicamente hago la aclaración señor Presidente que el Convenio con el Instituto Nacional de Suelos sostenible sería exclusivamente para los avecindados de la colonia Francisco Villa que están hasta la zona poniente de la colonia, porque hay personas que habitan ya en sus viviendas desde hace más de 20 años y están en su incertidumbre jurídica, lo que generaría para el Municipio en un

primer momento la regularización de todos esos predios para el pago de los impuestos prediales y respecto de la exención en el traslado de dominio, el mismo convenio reza que será para aquellas personas que están inscritas en los padrones de la Secretaría de Desarrollo Social en la lucha contra el hambre que seguramente de acuerdo a la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ya va a tener otro nombre pero que las funciones van a ser las mismas, si no existe algo más que aportar es cuando señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo rebanando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la **aprobación para llevar a cabo la firma del Convenio de colaboración para gestión y regularización del suelo**, en sus diferentes tipos y modalidades **con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable** y se da la autorización a favor de los avecindados de otorgar beneficios fiscales en todos y cada uno de los procedimientos de regularización que se lleve a cabo. (**Exención en la tasa 0% del traslado de dominio, apoyo para la condonación de la inscripción del pago de catastro, certificación de firmas, certificación de planos**). Ha quedado **APROBADO**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia**. Por lo que le solicito al señor secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Les informo a todos los presentes, que no existe registro de correspondencia recibida ante este Honorable Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana**. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- De igual manera les informo que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias, señor Señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.- Asuntos Generales**. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. No habiendo oradores y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.- Clausura de la Sesión**. Y solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las once horas con once minutos del día lunes catorce de enero del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero, muchas gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López